

PALABRAS DEL SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGUSTÍN CARSTENS, DURANTE LA CELEBRACIÓN DEL 75 ANIVERSARIO DE NAFIN, CON LA PRESENCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, FELIPE CALDERÓN HINOJOSA.

México, D.F., 16 de octubre de 2009.

Muy buenas tardes:

Me da un enorme gusto felicitar y reconocer a todos los que han forjado esta gran institución.

Nacional Financiera ha sido un pilar indispensable en el desarrollo económico de México durante diferentes etapas de nuestra historia moderna.

Un punto de referencia inevitable para comprender la historia más reciente de Nacional Financiera es la crisis de 1994-1995. Como resultado de ese episodio crítico, que aquejó a los bancos y a todo sistema financiero nacional, NAFIN se vio seriamente afectada.

De 1995 al año 2002 gran parte de la actividad de Nacional Financiera se volcó al saneamiento de su balance así como a resolver problemas financieros internos, que se tradujeron en una severa caída de su cartera crediticia.

En ese entonces no sólo se tuvieron que reconstruir los cimientos de toda la banca de desarrollo, sino que se debió diseñar un marco regulatorio adecuado que, en el caso de Nacional Financiera, le ha permitido recobrar su fortaleza financiera y a la vez reiniciar la extensión agresiva del crédito en el país.

Al lograr ese balance la institución ha dado incontables frutos. Hoy puedo afirmar enfáticamente que Nacional Financiera, a la vez que cuenta con finanzas sólidas, se ha convertido en uno de los más destacados catalizadores del desarrollo del país, como demuestran elocuentemente las cifras.

El índice de capitalización de Nacional Financiera, que mide su solvencia y que llegó a ser de sólo 6.8% en 2001; hoy, gracias a su sano manejo financiero, es de 15.2%.

Hoy, el saldo de crédito de Nacional Financiera al sector privado productivo, especialmente a las micro, pequeñas y medianas empresas, es de más de 128 mil 500 millones de pesos; en 2003, apenas saliendo de la crisis sistémica que afectó a todo nuestro sistema financiero, era de sólo 31 mil 700 millones de pesos de 2009.

Deseo hacer particular énfasis en el eficiente papel contracíclico que ha desempeñado Nacional Financiera a partir de 2008, como uno de los elementos clave para atenuar las presiones negativas de esta crisis global que hemos vivido:

De diciembre de 2008 a agosto de 2009 los créditos de la banca comercial a las micro, pequeñas y medianas empresas cayeron ocho por ciento real, en tanto que en el mismo periodo la cartera con garantías a MIPYMES de Nacional Financiera creció 24 por ciento en términos reales.

Además, en este periodo, Nacional Financiera ha tenido una participación decisiva en la estabilización del mercado de deuda privada de las empresas e intermediarios financieros no bancarios, permitiéndoles refinanciar sus compromisos y ha sido prácticamente la única fuente de liquidez para sectores de actividad enfrascados en serios problemas a causa de la recesión global; tal fue el caso del sector automovilístico. También, Nacional Financiera fue quien permitió a las empresas más afectadas por la caída de ingresos, derivada de la epidemia de influenza, contar con liquidez.

Nadie puede regatearle a Nacional Financiera el papel decisivo que ha jugado para mitigar en México los efectos de la crisis.

Las acciones contracíclicas que ha adoptado el Gobierno Federal han permitido superar parcialmente los efectos sobre nuestro país de la crisis financiera internacional. Por el lado del estímulo a la demanda, destaca el crecimiento de la inversión pública de 26 por ciento en el primer semestre del año. Estos elementos, junto con la respuesta oportuna ante la epidemia de influenza A/H1N1, han contribuido a que haya comenzado en México una recuperación relevante.

Por ejemplo, el Indicador Global de la Actividad Económica, IGAE, que registra una clara recuperación de la producción tanto en la industria como en los servicios; los crecimientos mensuales positivos de las ventas de las tiendas de autoservicio; así como el avance de las exportaciones en los últimos meses, que señalan un repunte en la demanda tanto interna como externa y, desde luego, el giro abrumadoramente positivo que se ha observado también en los indicadores de confianza, lo cual es esencial para asegurar un mayor consumo e inversión hacia delante.

Sin embargo, la recuperación del dinamismo en la economía mundial será menos rápida de lo que todos desearíamos. Esto exige que desatemos nuevas fuentes de crecimiento económico y creación de empleos a partir de reformas estructurales de fondo, de tal forma que nuestra planta productiva se vuelva mucho más competitiva y se puedan desarrollar mercados internos más amplios y eficientes.

Precisamente a esto nos convocó el señor Presidente de la República el pasado 2 de septiembre: A que todos coadyuemos a impulsar una profunda transformación estructural del país. En este contexto, a la Secretaría de Hacienda le corresponde participar activamente para garantizar un entorno fiscal que sirva de ancla para la estrategia de crecimiento.

De ahí que en el Programa Económico para 2010, enviado al Congreso el pasado 8 de septiembre, se contemplen profundas reformas para fortalecer estructuralmente nuestras finanzas públicas.

Se equivoca quien considere que este Programa Económico es recesivo; por el contrario, está diseñado para darle bases sólidas al crecimiento, así como para transitar con éxito en un entorno internacional que se caracterizará por la escasez de recursos. En tal entorno, los fundamentos macroeconómicos de cada Nación, especialmente en el terreno fiscal, serán decisivos para conservar y acrecentar la atracción de capitales y de inversiones productivas.

No hay peor enemigo del crecimiento y no hay peor veneno para la generación de empleos que un entorno de inestabilidad, en el que la deuda pública gravita negativamente cancelando posibilidades de desarrollo para todos. Recordemos las dolorosas experiencias que vivimos en México durante las sucesivas crisis financieras internas del pasado; en todas ellas una situación insostenible de las finanzas públicas se convirtió en un obstáculo infranqueable para el crecimiento.

Uno de los pilares estratégicos de la propuesta de este programa para impulsar y garantizar el crecimiento es la de una nueva contribución generalizada de 2% sobre prácticamente todas las operaciones de compra-venta, cuya recaudación se destinará a fortalecer los programas de combate a la pobreza. Hablamos de programas que han mostrado palmariamente su eficiencia y su efectividad, no sólo para paliar temporalmente las carencias sino para que las personas y las familias superen efectivamente la condición de pobreza. Son programas, como el de Oportunidades, que no se limitan a resolver el hambre del día de hoy, sino que construyen con eficacia – a través de dos de los grandes motores de la movilidad económica y social, que son la educación y el cuidado de la salud – las capacidades que serán la plataforma para que generaciones enteras dejen atrás de forma definitiva la pobreza ancestral.

Además, esta propuesta, al extender la base de contribuyentes reales de una forma eficiente, atiende a la problemática estructural de nuestras finanzas públicas y hace frente, de manera decidida, a la caída en la plataforma de producción de petróleo. Es, asimismo, una propuesta que derramará también sus beneficios de manera equilibrada en todo el país, contribuyendo al desarrollo regional, a través de las participaciones a estados y municipios.

Todos hemos podido constatar que la ambiciosa agenda de transformaciones anunciada por el Presidente no se ha quedado en palabras. Poco después de la Reforma Fiscal se anunció una agenda amplia de reformas en materia de infraestructura y hace tan sólo unos días la liquidación de Luz y Fuerza del Centro.

La transformación ha iniciado su marcha con vigor.

Y la banca de desarrollo no se quedará al margen de esta cruzada. Si bien, como ya dije, ha desplegado con éxito un gran esfuerzo a favor de la

recuperación económica, no hay duda que su contribución se podrá potenciar aún más si hacemos algunos ajustes en su marco legal.

De ahí que en próximas fechas, y en línea con el objetivo de seguir reformas de fondo, el Ejecutivo someterá a consideración del Congreso una reforma al marco legal de la banca de desarrollo.

Para concluir, felicito de nuevo a todos los que forman parte de Nacional Financiera por su magnífica labor. No me cabe duda que en los próximos años seguirán cosechando prestigio, éxitos y el reconocimiento sincero de todos los mexicanos.

Muchas gracias.